

| | |
|--|---------------------------------------|
| Comité de Regulación de la Bolsa de Comercio de Santiago | |
| Corredor | Merrill Lynch Corredores de Bolsa SPA |
| Rol | 25/2011 |

Santiago, 10 de noviembre de 2011

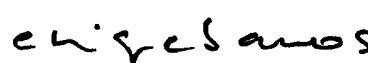
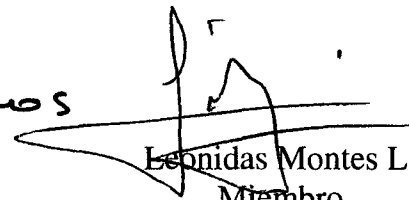
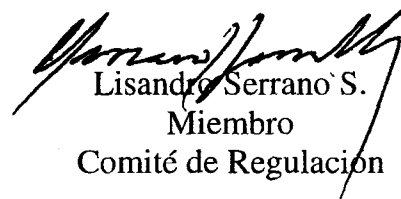
Proveyendo la comunicación de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante, la "Bolsa"), de 31 de agosto de 2011:

Vistos y considerando:

- 1) Que mediante comunicación de 31 de agosto de 2011, la Bolsa puso en conocimiento de este Comité la minuta "Revisión Específica de Cuadratura de Custodia y Cálculo de los Índices de Cobertura y Endeudamiento a Merrill Lynch Corredores de Bolsa S.P.A", de 29 de julio de 2011 (en adelante, la "Minuta"), efectuada por la Subgerencia de Seguimiento de Mercado y Control de Operaciones de la Bolsa a Merrill Lynch Corredores de Bolsa S.P.A, con el objeto de que este Comité resolviera conforme a sus facultades.
- 2) Que revisados los antecedentes, no existen infracciones que ameriten iniciar un procedimiento sancionatorio en contra de Merrill Lynch Corredores de Bolsa S.P.A

Se resuelve:

- 1) Archívense los antecedentes.
- 2) Notifíquese la presente resolución por carta certificada y correo electrónico enviados a Merrill Lynch Corredores de Bolsa SPA.
- 3) Infórmese la presente resolución por el Secretario del Comité al Directorio de la Bolsa.
- 4) Publíquese en la página web de la Bolsa de conformidad a lo establecido en el número 2) de la parte dispositiva del Auto Acordado N° 2 de este Comité.

| | | |
|--|--|--|
|  Enrique Barros B. Presidente Comité de Regulación |  Leonidas Montes L. Miembro Comité de Regulación |  Lisandro Serrano S. Miembro Comité de Regulación |
|--|--|--|

Autorizo la firma de los miembros del Comité de Regulación.


 José Antonio Martínez Z.
 Secretario
 Comité de Regulación